

**INE RECHAZA PETICIÓN PARA ELECCIÓN JUDICIAL**

# Candidatos querían aparecer en la boleta, pero con apodos

POR AURORA ZEPEDA

*La jueza de la verdad, El ángel de la justicia o La ministra del pueblo* son algunos de los sobrenombres que al menos 24 candidatos a un cargo en la elección judicial solicitaron al INE incluir en las boletas.

Sin embargo, estos apodos fueron rechazados por el Consejo General del instituto, ya que, argumentaron los consejeros, los aspirantes debieron haberlo

solicitado al registrarse ante los Comités de Evaluación de los tres Poderes, las únicas instancias facultadas para inscribir los nombres y datos de los contendientes.

Además, agregaron los consejeros, ya era imposible modificar las boletas para incluir el nombre completo del aspirante con su apodo, pues este jueves se entregarán a Talleres Gráficos de México las listas de candidatos para iniciar la impresión de papeletas.

Otras de las peticiones que se hicieron públicas en el proyecto de resolución fueron *El güero, Nash, El defensor popular, El magistrado del cambio o El lagunero*, entre otros.

En los comicios federales se permite incluir en las boletas los sobrenombres de los candidatos, lo que también se aceptó para la elección judicial, pero nunca se aclaró ante qué instancia tenían que hacer la solicitud.

PRIMERA | PÁGINA 9



## ELECCIÓN JUDICIAL

# Dejan a candidatos sin alias en boletas

POR AURORA ZEPEDA  
 azepeda@gimm.com.mx

Apodos como *El juez de AMLO*, *El juez de la 4T*, *El juez del pueblo*, *El ángel de la justicia*, *La jueza de la verdad* o *La ministra del pueblo* (Lenia Batres), son algunos de los sobrenombres que aspirantes a un cargo en la elección judicial están solicitando incluir en la boleta al INE.

Dichos alias fueron rechazados en su totalidad por el Consejo General del INE, ya que, explicaron los consejeros, estos sobrenombres debieron haberlos incluidos en su solicitud de registro ante los Comités de Evaluación de los tres Poderes, los cuales son las autoridades competentes para registrar en los listados, los nombres y datos de los contendientes.

En adición, explicaron que es materialmente imposible modificar ya las boletas y sus espacios, para poder dar cabida al nombre completo del aspirante, más su apodo, debido a que no tienen tiempo para rediseñar las boletas, ante la entrega inminente de los listados a Talleres Gráficos de México para el inicio de impresión de boletas.

Hasta el mediodía de este miércoles se contabilizaban 24 solicitudes al Instituto, pero se esperaba que llegaran más solicitudes, que de igual forma, serán rechazadas.

Hay que recordar que en las elecciones legislativas y presidenciales se permiten

**EL CONSEJO GENERAL DEL INE rechazó incluir los apodos de los aspirantes en la documentación para los comicios de junio**



Foto: Cuartoscuro

Los consejeros electorales consideraron imposible modificar el diseño de las boletas para incluir los alias de los candidatos.

los sobrenombres de las y los candidatos, también quedó aceptado para la elección judicial, pero nunca se estipuló ante qué instancia deberían hacer la solicitud.

Otras de las peticiones que se hicieron públicas en el proyecto de resolución fueron: *El güero*, *Nash*, *El defensor popular*, *El magistrado del cambio*, *El lagunero* o *El juzgador de la nación*, entre otros.

Mañana, el INE entregará las listas de candidaturas para la elección judicial a Talleres Gráficos de México, para que inicien los procedimientos de impresión de más de 600 millones de boletas.

### LOS DATOS

#### Los apodos

- *El juez de AMLO.*
- *El juez de la 4T.*
- *El juez del pueblo.*
- *El ángel de la justicia.*
- *La jueza de la verdad.*
- *La ministra del pueblo.*
- *El defensor popular.*
- *Juzgador de la nación.*
- *El magistrado del cambio.*
- *El lagunero.*
- *El güero.*
- *Nash.*